

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION

UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 28 de Abril de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 505

¡Véase al público! visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encejes reales, matices, punto vainica,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA-CENTRAL,  
la misma que se emplea universa-  
lmente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

## QUE SE CASEN

Si los clérigos fueran casados no se escaparían, como lo hacen con tanta frecuencia, con sus hijas de confesión. No matarían á sus amada por celos mal reprimidos. No inferirían á cada paso ultrajes al pudor. No perseguirían con torpes deseos á sus sirvientas hasta impulsárlas al suicidio. No se daría el caso de verlos morir en un lupanar á manos de sus manebas. El instinto sexual no sufriría en ellos odiosos y repugnantes extravíos. La vida privada del pastor no sería nunca escándalo para el rebaño.

Al contemplar cuanta y cuan fundamental importancia se ha atribuído por la opinión católica al celibato de los clérigos, nadie diría que se trata, no de un precepto dogmático, sino de una prescripción puramente disciplinaria. De los tres votos que lleva anejos la profesión sacerdotal, pobreza, obediencia y castidad, parece como si solo este último fuera al propiamente imperativo. La acusación de incontinencia es más grave á los ojos del sacerdote que la de rebeldía, avaricia y un simonía. Será por que tal precepto es tambien entre todos el más contrario á la naturaleza? Por ascetismo no debe de ser. Los términos solterón y egoistas son casi sinónimos entre los laicos. De todos los bienes, de todas las dichas de la vida de que se priva ó dice privarse el que se consagra al altar, ninguno hay por sus consecuencias más gravoso, más erizado de personales contratiempos é inconvenientes, hasta el punto de justificar la paradoja de los que afirman que es el genio de la especie el que burla en tal ocasión los cálculos del individuo.

El idealismo es funesto en asuntos de legislación. Bajo su imperio el legislador da por hecho lo que es su aspiración ideal y pretende que las cosas sean efectivamente como él las sueña. Los efectos de tales espejismos son desastrosos, aun allí donde el ideal es verdadero. ¿Qué será donde es falso? Castiga la ley el duelo, pero los legisladores que la dictan, los magistrados que la aplican se baten cuando llega el caso. Es para algunos

bien supremo la unidad de creencias; pero suponiéndola existente donde no la hay, sólo logra atropellar el derecho y profanar las conciencias. Lo mismo acaece, y aun en mayor grado, con el celibato eclesiástico. El ideal de la pureza cristiana reza por igual con todos, clérigos y legos. Ya que ese pretendido ensueño de perfección que acabaría con la humana especie, no pueda á todos imponerse, se ha querido hacerlo obligado al menos para los elegidos. Y como toda prescripción que desconoce la realidad y tiende sólo á las exigencias de un soñado ideal, ésta ha dado por frutos una ley frecuentemente escarnecida, una hipocresía impuesta y un escándalo creado de arteificio.

Y de hecho: ¿quién elige á esos elegidos? ¿Es una misteriosa voz de lo alto lo que designa é los marcados por la gracia? ¿Es el mandato de una vocación potente, irresistible, lo que domina en los llamados á la profesión religiosa? ¿Supone hoy el sacerdocio cualidades excelas, virtudes heroicas que permitan esperar en los que á él se consagran el triunfo milagroso de la santidad sobre los impulsos y los instintos naturales? No; lo que persuade á los más á abrazar el estado eclesiástico son los móviles más vulgares y los designios más mundanos. Se va al sacerdocio como á la industria, la milicia ó la abogacía. Tal se hace clérigo porque tiene un tío canónico y en camino de ser obispo. Tal otro por capricho de una madre mística que rabía por oírle cantar misa. Así se recluta el personal del clero, por lo comun, entre las clases menos cultas. Esos futuros ministros del altar reciben luego en los seminarios la educación más propia para falsear en sus espíritus toda noción de la realidad y de la vida. Y hete al joven clérigo ordenado de presbítero, repleto de Teología y de disciplina eclesiástica, pero totalmente inexperto, extraño á la sociedad en que está llamado á vivir, desconocedor del corazón humano, desarmado antes las pasiones cuyos nombres aprendió en los textos. Rodeadle después de tentaciones; estimúlale en él los apetitos de la juventud; ponédle á sus pies, rendidas y confiadas, á la virginidad, el candor y la hermosura, y exigídle que no sucumba.

¿Qué idea tendrán de la humana naturaleza los que exigen un precepto absurdo semejante?

Cuando esto considera, lo que asombra es que los resultados no sean todavía más deplorables. Lo son, sin embargo, bastante para justificar la alarma. Sin el perjuicio religioso que hace á los más mirar los asuntos de esta índole con ojos de parcialidad esa alarma habría ya reexistido los caracteres de protesta. Los escándalos se repitan cada día á pesar del empeño puesto en sofocarlos. El clero celiizo es un peligro para el honor de las mujeres y la paz de las familias. La naturaleza, ofendida, toma á veces terribles revanchas. Los casos de los Méliás y de los flaminios abundan. Ni es el mal de nuestros tiempos. No ha habido padre de la Iglesia ni doctor ni doctorador eclesiástico que no fulminase los más airados anatemas contra la relajación de costumbres de la clerecía. Hasta los legisladores hubieron de preocuparse de ello y nuestra ley de Partida trata ampliamente de las barraganas de los clérigos. No es bism salirse de la humanidad. Nunca eso se hace impunemente. Donde buscó su mayor enaltecimiento ha encontrado al sacerdocio su descrédito.

Atribúyese al celibato eclesiástico el mérito de haber librado á la cristiandad del dominio de una casta sacerdotal semejante á las que imperaron un día en la India y en Egipto. Podrá ser. En todo caso tal peligro se ha desvanecido. Hoy el celibato sólo conduce á producir hombres extraños al medio en que viven deformados psíquicamente, amputados de los efectos más tiernos de que es capaz el alma humana, desligados de los vínculos más fuertes é íntimos que nos unen á la sociedad. El que es buen padre es buen patriota. El amor de la patria tiene su raíz en el amor de la familia. ¿No habrá secreto propósito de los pontífices el romper así todo lazo del clero con la sociedad y con la patria para convertirle el instrumento ciego y pasivo de las voluntades de Roma?

El sacerdocio protestante ha demostrado con la evidencia de los hechos la perfecta compatibilidad entre la condición de padre de familia y el cumplimiento de la misión espiritual. Lejos de

excluirse recíprocamente se ayudan y completan. La ley antihumana del celibato es un obstáculo inmenso, casi insuperable para el ejercicio de la función del sacerdocio. Los que la infringen han de ser hipócritas. Los que la cumplen viven contrariados, víctimas de la violencia que en ellos sufre la naturaleza, y gracias si el hervor de sus pasiones contenidas no los trueca en monstruos de fanatismo y de crueldad. El cura Santa Cruz era casto. ¿Ni cómo han de dirigir las concioncias esos eunucos voluntarios? Sólo de oídas conocen el amor de los sexos, el más vivo, el más hondo, el más poderoso de los humanos sentimientos, é irán á aconsejar á la virgen que ruborosa. No son esposos, y dirigirán á la esposa que les consulta acerca de los misterios más recatados de la vida conyugal. No son padres, y dictaminarán sobre la educación de los hijos y tendrán intervención en las relaciones más delicadas de las familias. ¿No vale esto tanto como tomar á un ciego por guía?

No hay que renegar de ningún dogma. Sígase equiparando si se quiere la castidad con la pureza y considerando la asexualidad como un estado de perfección. Pero ¿para cuándo guardan los teólogos la tan socorrida teoría sobre el mal menor? «Mejor es casarse que quemarse», dijo ya el Apóstol. Casense los curas por la hipótesis, aunque debieran ser celiizos según la tesis. Sin duda la transición es difícil. Los asuntos religiosos son por su esencia cosas de tradición y aun no poquito de rutina. No ha de faltar quien crea ver en un cura casado y con hijos un trasunto del Antecristo. Todo será irse haciendo. Más razonable es el escrúpulo de los que recelan en confiar á sacerdotes celiizos la dirección de la conciencia de sus mujeres y sus hijas.

Si, que se casen los curas, ya que casan á los demás, aunque no sea sino para cumplir precepto evangélico: «No hagas al prójimo lo que no quieras que éste te haga.»

ALFREDO CALDERÓN.

### Arboles frutales de salón

No deja de ofrecer interés la manera siguiente de cultivar árboles frutales que ha alcanzado gran boga en Inglaterra. Empléanse al efecto tiestos, jarrones, etc., y los árboles viven en ellos maravillosamente, dando hermosos y excelentes frutos. Se obtienen melocotoneros, albaricoqueros, cerezos de salón de 50 centímetros, cuyos frutos pueden recogerse á la altura de la boca. El árbol está en una jardinera; se aspira primero el delicioso perfume de las flores y se cogen dos meses después los sabrosos frutos.

Parece que estos árboles están destinados á ocupar sitio preferente en los postres, de modo que se menospreciarán los frutos servidos en platos cuando puedan cogerse en aquel momento desde el mismo árbol. Es éste tan pequeño, aunque cargado de frutos, que podrá colocarse junto á cada convidado un melocotonero, un albaricoquero de una altura que no exceda de 25 á 30 centímetros y con un promedio de tres á cinco frutos.

El servir la fruta en el árbol mismo es sin duda alguna una idea seductora que sería muy apreciada entre la gente de gusto, aparte de que los aficionados verían todos los días como se va desarrollando el fruto á su vista, constituyendo un nuevo género de distracción para los desocupados.

El secreto de los árboles frutales enanos es fácil de explicar. Basta plantar en una maceta un árbol frutal joven, despojándolo de sus grandes raíces; la alimentación se efectúa por la cabellera, y en una maceta, aun de dimensiones bastante reducidas, hay bastante tierra para el desarrollo de un arbolito.

Así, pues, todo el mundo puede tener en sus habitaciones un pequeño vergel y cultivar en ellas los cerezos, perales, manzanos, naranjos, albaricoqueros, melocotoneros, etc.

### DIPUTACION PROVINCIAL

A las tres y media de la tarde de ayer, reanúdase la sesión bajo la presidencia interina del señor Homedes, con asistencia de los señores Folch y Sanfeliu (ambos Secretarios de la mesa interina) Saludes, Vallvé, Alimbau, Puig, Magriñá, Adell, Tell, Figueras, Guasch, Freixa, Vilá, Roig, Olesa, Escoda, Avellá, Veciana y Albafull.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión Auxiliar que quedaron sobre la mesa el día anterior, siendo proclamados diputados los señores Avellá, Vallvé y Guasch, que forman parte de la Comisión de actas.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que la Comisión permanente de actas dictaminara respecto las de los otros diputados.

Reanudada la sesión y leído el dictamen del acta del señor Alimbau, el señor Albafull pidió que las dictámenes quedaran sobre la mesa invocando para ello el art. 47 de la ley provincial.

Contestan al señor Albafull, los señores Homedes y Olesa y después de alguna discusión es desechada la proposición del señor Albafull por 18 votos contra 2, y en su virtud queda proclamado diputado el señor Alimbau.

Seguidamente son aprobados los dictámenes referentes á las actas de los señores Veciana, Sanfeliu, Tell, Saludes, Albafull, Vilá y Folch, siendo estos señores proclamados diputados por ser favorables dichos dictámenes.

El dictamen referente al acta del señor Puig y Llevadot, declarandola grave en virtud de una reclamacion presenta-

da por el candidato derrotado señor Cayá, queda sobre la mesa, junto con el voto particular formulado por el señor Vallvé, para ser discutido en la primera sesión que celebre la Diputación una vez esté definitivamente constituida.

Se suspende el acto para que los señores diputados se pongan de acuerdo para la elección de presidente.

Reanudada la sesión con asistencia de 19 diputados (todos excepto el Sr. Puig) fué elegido presidente por 18 votos y una papeleta en blanco don Juan Vilá Bassa, cuyo señor pasa á tomar posesión del sillón presidencial.

El señor Bassa pronuncia un luminoso discurso dando las gracias á sus compañeros por la honrosa distinción de que habia sido objeto, ofreciéndose á todos ellos, no como presidente, pues presidente, dice, lo sereis todos vosotros, sino como amigo y compañero que procurará complacerles en todo cuanto le pidan, esperando, añade, que en la difícil misión que me acabais de confiar, me prestareis vuestro apoyo en bien de los intereses de la provincia.

Dice que la Diputación debe mirar con el mayor interés en primer término la Casa de Beneficencia, por ser la casa de los ancianos huérfanos y desheredados, así como también todo lo concerniente a obras públicas, caminos vecinales, carreteras, etc.

Dirige un cariñoso saludo a los empleados de la diputación elogiando los vastos conocimientos en asuntos administrativos que posee el secretario de la misma señor Larraz.

Saludó también muy afectuosamente á la prensa de quien solicita asimismo su apoyo para el mejor desempeño de su cargo.

Los señores Guasch, Olesa y Albafull contestan al señor Vilá y Bassa, felicitando á la provincia y felicitándose, por la elección de presidente, puesto que la mejor garantía del elegido eran las frases que tan elocuentemente acababa de pronunciar.

El señor Vallvé, en nombre de la minoría republicana, dice que él y sus compañeros de minoría, no han votado al político, sino á la persona honrada en quien han visto una garantía para la buena administración de los intereses provinciales.

Resultan elegidos Vice-presidente de la Diputación por 18 votos y una papeleta en blanco, el señor Tell; y Secretarios, el señor Sanfeliu por 18 votos y una papeleta en blanco y el señor Folch por 15 votos y cuatro papeletas en blanco.

Constituida la mesa definitiva, el señor Vilá, propone y así se acuerda por unanimidad, un voto de gracias para la mesa interina.

Los señores Vilá, Tell, Folch y Sanfeliu, pasan al Gobierno civil, al objeto de dar cuenta al señor Gobernador de la constitución definitiva de la Diputación.

(Se suspende la sesión).

(Se Continuará)

### Sección de noticias

El dictamen de la comisión de Consumos presentado y aprobado en la sesión celebrada anteayer por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, dice así:

1.º Que la Alcaldía por cuantos medios estén á su alcance y con el concurso de las personas que estime conveniente, procure reunir la suma de 40.000 pesetas, ya sea por suscripción popular, ya solicitando préstamos á las personas ó entidades que cuenten con recursos para ello, y en este caso las cantidades facilitadas á la alcaldía, se reintegrarán

á razón de 2.000 pesetas mensuales con el producto de la recaudación. La cantidad de 40.000 pesetas antes mencionada habrá de destinarse única y exclusivamente á satisfacer las primeras atenciones de consumos, para que el arrendatario cese en la administración del impuesto en el mismo día que sea aprobada la subrogación ó traspaso del contrato de arriendo.

2.º Que en cumplimiento de lo acordado se solicite en forma la autorización para verificar la cesión del arriendo á favor del Ayuntamiento con las bases establecidas.

3.º Que la solicitud que se dirija á la Hacienda para pedir la cesión del arriendo, se haga constar que el Ayuntamiento acepta dicha cesión solo para el caso de que no se le exija fianza para la continuación del contrato.

4.º Que se practiquen los aforos el día que se encargue de la administración el ayuntamiento para conocer el límite de la cantidad que habrá de abonar esta Corporación ó la que deberá percibir el arrendatario.

Por lo que á nosotros respecta, devolvemos el saludo que el nuevo Presidente de la Diputación provincial don Juan Vilá, dirigió á la prensa, en su discurso de toma de posesion, y tenga la completa seguridad que jamás le ha de faltar nuestro apoyo, aunque modesto, siempre que de defender los intereses de la provincia se trate, como tampoco seríamos los últimos en censurarle y combatirle, sin el inesperado caso, que quedaran defraudadas las esperanzas que en él ha cifrado la provincia toda por medio de sus representantes.

Según parece, el ministro de la Gobernación, acogiendo los deseos de la Cámara oficial de Comercio de Tarragona, para que sea dotado este puerto de un vapor correo que nos una con Palma de Mallorca, ha recomendado al director general de Correos y Telégrafos, que, apesar de estar ya firmados todos los contratos estudie con el mayor interés y detenimiento la solicitud, para ver si hay alguna fórmula posible que permita atender los muy respetables é importantes intereses de nuestro puerto.

Mañana corresponde presentarse á la Comisión mixta de reclutamiento á los pueblos de Roquetes y Uldecona.

El próximo domingo día 30, á las cuatro de la tarde, en el local de «La Unión Agrícola», calle Caballeros n.º 9, se dará una conferencia que versará sobre «La Agrícola» sociedad mútua de seguro de ganados que se organiza en esta capital.

Se invita á los agricultores y propietarios de ganados.

Ha sido nombrada maestra interina para la escuela de niñas de Amposta con el haber anual de 550 pesetas la señora doña Adela Jimeno.

A deducir del agua que va tomando el Ebro, las lluvias en la cuenca superior habrán sido abundantes.

En la mayoría de las provincias de España y Baleares, perjudicadas por la sequía, ha llovido durante los últimos días, salvándose en dichas comarcas las cosechas pendientes; solo aquí el tiempo sigue seco, temiéndose, de continuar como hasta ahora, que la flor del olivo caiga por la falta de sazón y quede perdida esta importante cosecha que supone la vida y el bienestar de la clase agrícola de nuestra región.

Ha regresado de Alcalá de Chivert el jefe de reparaciones telegráficas de Castellón, don Leandro González, quien ha elegido el punto donde ha de ser emplazada una estación telegráfica para los astrónomos y periodistas que han de acudir á presenciar el eclipse total de sol que ha de verificarse en el próximo mes de Agosto.

El punto elegido para instalar dicha estación telegráfica es Alcobre por ser el sitio preferido por los astrónomos para estudiar el eclipse.

Las obras comenzarán en breve.

Nuestro particular amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Alfredo Mosso, se halla ya muy aliviado de la enfermedad que le retiene en Barcelona, a donde fué con motivo del fallecimiento de su señora madre.

### Boletín oficial

El de ayer publica una circular del director general de prisiones interesando á los gobernadores la busca y captura de ocho presos fugados de la cárcel de Avila el día 15 del actual.

—Relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre en las minas que se encuentran en explotación en esta provincia.

—Anuncio del Parque administrativo de suministros convocando concurso de proposiciones para el suministro de los artículos de inmediato consumo necesarios para Tarragona, Lérida y Reus, el cual tendrá lugar en esta plaza calle de Reding, casa sin número, el día 10 del próximo mayo.

—La Hacienda publica una providencia de subasta, por débitos á la misma de censo de fincas enclavadas en el término de Aldover.

—El alcalde de Amposta encarga á los dueños de fincas urbanas presenten los documentos que se les piden para la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

—La jurisdicción militar llama y emplaza al recluta Juan Plana y Cartañá por haber faltado á concentración ordenada.

### Sección Oficial

#### Instituto general y técnico

##### Derechos académicos

La Secretaría del Instituto de Tarragona en cumplimiento de las disposiciones vigentes pone en conocimiento de los alumnos matriculados oficialmente durante el presente curso que en el mes de Mayo próximo deben satisfacer en la misma los derechos académicos siguientes:

**Alumnos del Bachillerato.** Por cada asignatura 2 pesetas en papel de pagos, 2 en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos.

**Alumnos del Magisterio.** Satisfarán por el grupo 12.50 pesetas en papel de pagos, 5 pesetas en metálico y un número igual de sellos móviles al de asignaturas que contenga el grupo.

##### Enseñanza libre

Durante la primera quincena de Mayo se admitirán las instancias de la matrícula á los alumnos que además de identificar su persona y exhibir su cédula personal abonarán los derechos siguientes:

**Alumnos del Bachillerato.** Por cada asignatura 6 pesetas en papel de pagos, 4.50 en metálico y un timbre móvil.

**Alumnos del Magisterio.** Por cada grupo 25 pesetas en papel de pagos, 5 en metálico y sellos móviles correspondientes. La matrícula de asignaturas que no

formen un grupo pagarán 3 pesetas en papel de pagos, 3'50 en metálico y un timbre móvil por cada una.

Ingreso

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Junio, para toda clase de enseñanza, deberán solicitarse durante el próximo mes de Mayo.

La instancia será escrita de puño y letra del aspirante, debiendo acompañar, para la justificación de la edad, la partida del bautismo, ó certificación del Registro civil.

Además, según el artículo 13 del Real decreto de 15 en Enero de 1903, deberán exhibir certificación de hallarse vacunados.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

Por disposición del señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados.

El Secretario, Rafael Montes.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Luis Vives Bonet. — José Capdevila Griñó.

FALLECIDOS

Martin Peix genís, Hospital Pedrera, 34 años.

MATRIMONIOS

Pedro Sisteré Boronat con Magdale' na Beltrán Llopis.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día Sr. Coronel de Luchana, don Enrique Crespo.

Hospital y provisiones. 2.º capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domin-guez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Entradas el día 27

De Liorna v. Scandinavia, de 923 ts., de tránsito, á la orden.

De Marsella v. Cabo Roca, de 1136 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Génova v. Martos, de 1046 ts., con idem consignado al señor Musolas.

De Barcelona v. Carmen, de 632 ts., de tránsito, consignado al señor Lopez.

Despachadas

Para Huelva y esc. v. Martos, con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Roca, con id.

Para id. id. v. Carmen, con id.

Para Gothemburgo y esc. v. Scandinavia, con id.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizáronse:

Alcoholes.—Cotizamos:

Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95'96 grados, de 82 á 85 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonificado Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 9.º á 85 pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andalúces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2º á 83 duros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2º á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2º á 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2º á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2º á 75 id. id.—Idem. id. 17 1/2º á 63 id. id.

Arroces.—Amonquill núm. 0 á 36'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d 58'400 kilos.—Cuartera de propleta rio á 24 pesetas.

Bacalao. Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51.

Cebada.—Del país, á 9'50 pesetas.—Extranjera á 8'75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; entera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Maíz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble

Sardinias.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Cambios de Barcelona del día 26

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, amount, and currency type (dinero, papel).

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for various locations like Fr. N. E., N. Esp., and Tarragona. Columns include location, amount, and currency type.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with train schedules showing arrival and departure times for various routes like Tarragona-Reus, Tarragona-Tortosa, etc.

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Unión, 24 4.º

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía española cómico dramática Palma-Reig y de la que forma parte el eminente primer actor del teatro de la Comedia de Madrid, don Francisco Morano.—Hoy no hay función.

Sección telegráfica

Madrid 27

Comunican de Enguera (Valencia) que en vista de la situación angustiosa en que se halla aquel pueblo, el alcalde autorizó á los pobres para que cortaran leña en los montes públicos del término.

Apesar de esta autorización, la guardia civil formuló denuncias.

En su consecuencia mas de 300 pobres acudieron en manifestación al Ayuntamiento.

Los ánimos están muy excitados.

Se ha reconcentrado la guardia civil de los puestos inmediatos á Enguera.

El gobernador civil ha adoptado algunas disposiciones para garantir el orden público.

—El día 30 del actual tomará posesión de la subsecretaria de Estado el señor Ojeda.

Cierre de Bolsas

Madrid 27

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 77'22.

Interior próximo, 77'22

Francos, 32'30.

Libras, 33'27.

Empréstito nuevo, 98'15.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 90'80.

Acciones Norte, 169'50

Alicante, 274'50

Plata fina, 95'50

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'20

Fin de mes, 77'25.

Amortizable, 98'15.

Acciones Banco, 408'50.

Arrendataria Tabacos, 397'50.

Francos, 32'25.

Libras, 33'26.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'47

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 47'00

Alicante, 76'85

Orenses, 25'00

Colonial, 63'75

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

GRAN SALON

de peinar señoras

Ultimos modos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota.—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

J. CABALLÉ Y GOYENECHÉ

PLAZA DE PRIM, 9

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Cambios diarios del "Credit Lyonnais"

Negocios de papel nacional y extranjero. Ordenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables.

Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admisión de cuentas de crédito ó descuentos.

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

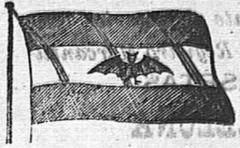
Impresions de la guerra de Cuba, Foesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart, al 50 cts.

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 54, 2.º

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para

**MARSELLA Y GENOVA** con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgan es de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tómadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Batas, 4. - Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagasca, 5, 1.º - Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougues**

A quienes deba dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo lo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONOS O RIÑES. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DR. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A.

En España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona.

